



CUI 11001020400020210125000

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 117611

ACCIONANTE: MAYRA ALEJANDRA OSORIO NAVARRO

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y OTROS

se fija hoy veinticuatro (24) de junio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 21 de junio de 2021 emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, AVOCO conocimiento de la acción de tutela promovida por **MAYRA ALEJANDRA OSORIO NAVARRO**, a través de apoderado, contra el **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**, el «**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE**» y la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE**. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, SE VINCULA al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a la **SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, a la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTA MARTA** y a las partes en el proceso radicado bajo el No. 2004-00017.

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a las siguientes partes e intervinientes:

JOSE RAFAEL ABELLO FERNANDEZ
MOISÉS DE LA CRUZ RADA
CONCEPCIÓN DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
ÁLVARO F. LUNA CONDE
CONSTRUCTORA ABELLO LTDA
GLADYS PULIDO DE CAMARGO
PEDRO NEL ESCORCIA CASTILLO

JUAN MARTÍN PARADA ARANGO
NÁUTICA SALAZAR ABELLO y Cia S en C
LUZ ADRIANA PULIDO DÍAZ
EDGAR MARTÍN VARGAS
ÁLVARO F. LUNA CONDE

Los anteriores reconocidos al interior del proceso 2004-00017.y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto, con la finalidad de que ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes, Agrádese enviar los informes y proveídos vía correo electrónico a cortesupremapatriciasalazar@gmail.com

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.